

REGLAMENT III 5K SME 2017

Artículo 1º. La **3ª 5K SME** está organizada por el Servei Municipal d'Esports de Vila-real y forma parte del **Circuit de Carreres Populars de Vila-real y del Circuito provincial "Cada + más mujeres"**.

Artículo 2º. El recorrido de la prueba será de CINCO MIL METROS (5.000m), fijándose la celebración el día **6 de mayo de 2016**, sábado, a las 17:00 h desde la avenida Portugal, junto al I.E.S Broch i Llop. El tiempo límite para completar la prueba será de 40 minutos. La salida y la meta estarán ubicadas en la avenida Portugal.

Artículo 3º. Se establecen los siguientes plazos de inscripción. Su coste es de 5€ presencial y 5,50€ online.

La inscripción podrá efectuarse desde el día 2 de mayo de 2017 en:

- **DEPORTES EVA.** Calle San Pascual, 19 (Vila-real)
- **A1F SPORT.** Calle Maestro Goterris, 5, Bajo (Vila-real)
- **ESPORT 2.** Calle Torrehermosa, 23 (Vila-real)
- **ON-LINE** en www.42ypico.es
- **42 Y PICO Castellón,** c\ Conde Pestagua nº1

El dorsal de la prueba, se recogerán el sábado día 6 de mayo de 12 h a 16.30 horas en el I.E.S Broch i Llop de Vila-real.

Artículo 4º. CATEGORIAS. La prueba se regirá por los reglamentos internos de ambos circuitos populares de carreras pero la organización tan solo premiará a los correspondientes en el artículo

Artículo 5º. EDAD. La edad para participar serán los mayores de 14 años.

Artículo 6º PREMIOS:

MENORES DE 20	Nacidos/as entre 2003 A 1996 (autorización paterna)
DE 20 a 24	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1997 y 1993
DE 25 a 29	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1992 y 1988
DE 30 a 34	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1987 y 1983
DE 35 a 39	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1982 y 1978
DE 40 a 44	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1977 y 1973
DE 45 a 49	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1972 y 1968
DE 50 a 54	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1967 y 1963
DE 55 a 59	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1962 y 1958
DE 60 a 64	Hombres y mujeres nacidos/as entre 1957 y 1953
+ DE 65	Nacidos en 1952 o antes

ABSOLUTOS

Todos los participantes de las categorías anteriores

Artículo 7º. Se habilitará un puesto de avituallamiento sólido y líquido en la post meta habilitada en el I.E.S Broch i Llop.

Artículo 8º. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 9º. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 17.45 horas.

Artículo 10º. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los producidos por desplazamiento al lugar que se desarrolla la prueba.

Artículo 11º. Toda reclamación deberá formularse ante el responsable de cronometraje de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del responsable de cronometraje será inapelable.

Artículo 12º. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se consideren necesario por parte de la organización.

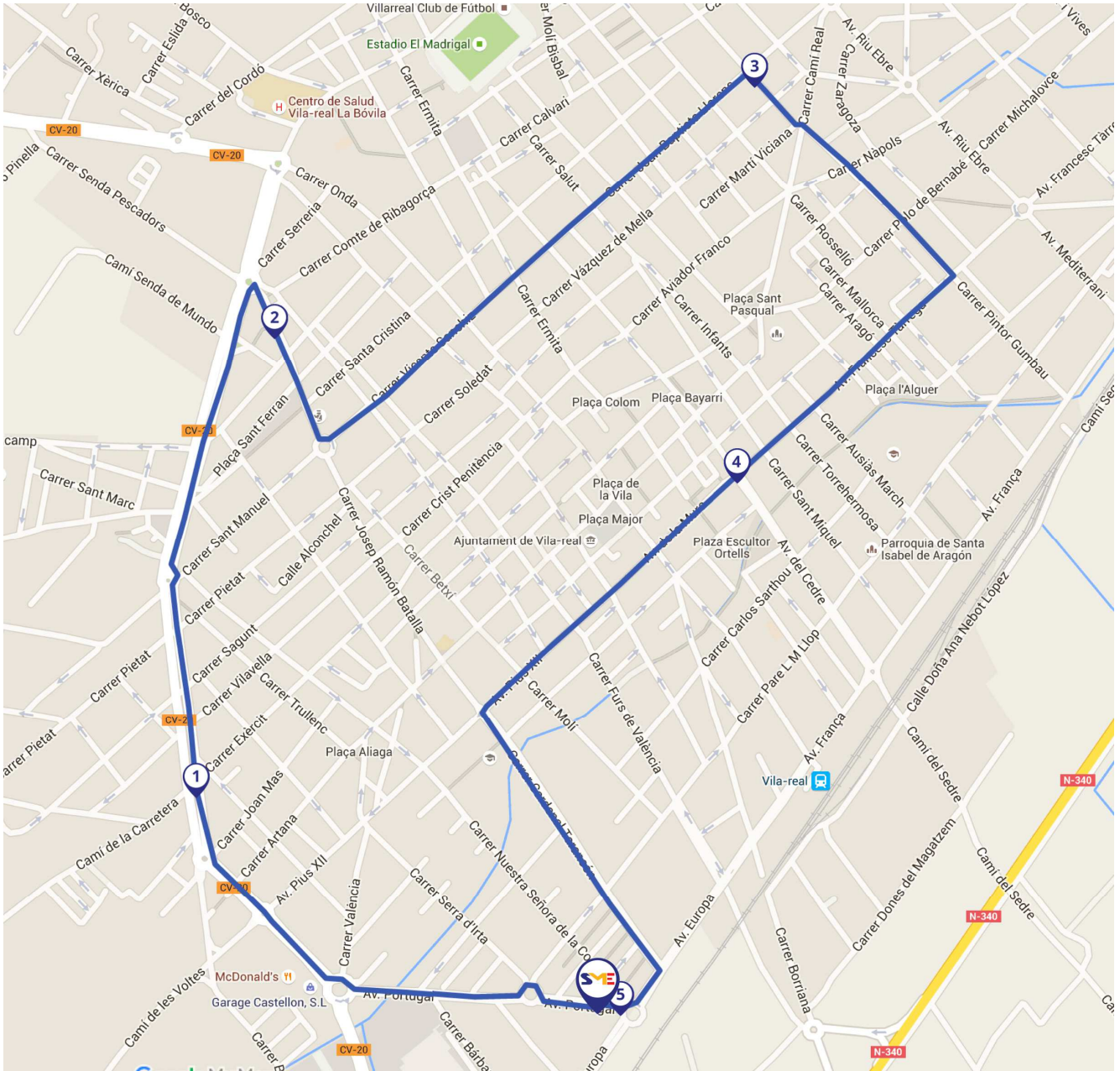
Artículo 13º. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 14º.

1. El sistema de puntuación general del Circuit de Carreres Populars de Vila-real y las normas a cumplir las encontraremos en el reglamento del mismo.
<http://circuitcarrerpopularsvila-real.com/i-5k-sme-vila-real/>
2. El sistema de puntuación general del Circuito provincial Cada vez + Mujeres lo encontraremos en el reglamento del mismo.
www.42ypico.es

Artículo 15º. Los vestuarios y duchas estarán ubicadas en el I.E.S Broch i Llop y podrán utilizarse antes y después de la prueba. Se dispondrá de servicio de guardarropía en la misma ubicación mediante la pulsera de identificación que encontrarás en la bolsa del corredor.

Artículo 16º. La organización se reserva el derecho de realizar los cambios que mejoren el desarrollo de la prueba.



RECORRIDO 5K / ITINERARIO

- Avda. Portugal
- Avda. Italia
- Avda. Alemanya
- C/ Jose Ramón Batalla
- C/ Vicente Sanchiz
- C/ Joan Baptista Llorens
- C/ Vicent Amorós
- C/ Teruel
- C/ Professor Broch i Llop
- Avda. Francesc Tàrrrega
- Avda. La Mura
- Avda. Pio XII
- C/ Cardenal Tarancón
- Avda. Europa
- Avda. Portugal